

Santa Rosa, 20 de mayo de 2024.-

Al
Secretario General de la Gobernación
Dr. José Alejandro VANINI
SU DESPACHO.-

CORRESPONDE A EXPEDIENTE 22.793/2023

PREADJUDICACION

Visto la Licitación Privada N° 31/2024 se sugiere:

- En virtud de las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas y analizadas nuevamente las presentes actuaciones, esta Emisora determina desestimar la oferta presentada por la firma **ICYS INGENIERÍA Y SERVICIOS** representada por **Jorge Cesareo CASTAÑO**, en el marco de lo preceptuado por el artículo 60 del Decreto acuerdo 470/73.

Saludo a usted atentamente y con distinguida consideración.

MARIO FERNANDO DIAZ RIZ
DIRECTOR
U 89 TV CANAL 3

AUTORIZADO

JOSE ALEJANDRO VANINI
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION